INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 09 de Abril de 1999.

"PARA DIGITALIZAR"

DE : Eco. Luis Flores Torres

PARA : Accionistas de Constructora Arrecife S.A.

ASUNTO : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicios de 1998.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de Constructora Arrecife S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1998 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros y en base a mi revisión.

- Durante el año 1998 la empresa no efectuó ninguna actividad y por lo que contablemente solamente se registró la reexpresión monetaria.
- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

Eco. Luis Flores Torres

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SUCURSAL
GUAYAQUIL
15 NOV. 1999